



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 AGO 2010	
Recibido.....	1230.....Hs.
Exp. N°.....	24216.....F.P. PS.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante el Nuevo Banco de Santa Fe S. A. a los fines de lograr la instalación de un cajero automático en las instalaciones edilicias de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Vivienda de Diego de Alvear Limitada, de Diego de Alvear, Departamento General López.


Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Diego de Alvear es una localidad del Departamento General López, que dista a mas de 420 Km. de la capital de la Provincia, y que cuenta actualmente con una población aproximada de 1700 habitantes.

Por ello, es que teniendo en cuenta que muchos de sus empleados estatales, tanto comunales como provinciales, los jubilados, los pensionados y los empleados del sector privado perciben sus haberes por cajero, debiendo para ello trasladarse con frecuencia a localidades vecinas que brindan este tipo de servicio, lo que por otro lado les implica no solo pérdida de tiempo sino también y fundamentalmente pérdidas económicas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, la instalación de un cajero automático del Nuevo Banco de Santa Fe S. A. implicaría un importante servicio para las pequeñas y medianas empresas de la zona, a quienes les facilitaría trámites de depósito y extracciones, entre otros, mejorando notoriamente así las posibilidades productivas y de inversión de la localidad.

En este sentido, y por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial